

**Fecha de Publicación: 02 Marzo, 2020 – Derechos de Agua**

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

MIGUEL POBLETE OSES, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal de 0,1 l/s, y un volumen total anual de 3.154 m<sup>3</sup>, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, desde un pozo noria ubicado en la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén, extracción gravitacional y/o mecánica en un punto definido por coordenadas U.T.M. (m) Norte: 4.943.681 y Este: 281.208, referidas al Datum WGS 1984. Se solicita un radio de protección de 200 m. con centro en el pozo.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/03/02/miguel-poblete-oses/>